

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION: Barcelona, un mes 6 rs.—Fuera, tres meses 24.—Extranjero, id. 64.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

P. MC	Termóm.° centigr.°		Baróm. m.m.	Hume- dad.	Lluvia m.m.	Evapora- ción. m.m.	Vientos.		Atmósfera, fenómenos y observziones notables
	Temper.ª máxima.	Temper.ª mínima.					Vioje	Recto	
29	20°	11°6	751.4	72°	'	6		S.	Nubes.

Salte el Sol á las 5 40 Se pone á las 6 22.—Salte la Luna á las 8 24 mañana. Se pone á las 10 2 noche.

SANTO DEL DIA: San Eustasio, abad y confesor, y San Segundo, martir.—**CUARENTA HORAS:** principian en la Iglesia de San Cucufate: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.—**CORTE DE MARIA:** Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Buena-Muerte, en San Felipe Neri, ó en Santa Ana.

GRAN FABRICA CATALANA de José Tutau, de abanicos, paraguas, sombrillas y bastones. Por mayor y menor. Se telan y componen á precios muy arreglados. Rambla San José, n.º 30, frente la Vireyna.

VERMOUTH florentino Marca Prat: Es el mejor que se conoce. Rambla Flores, 16.

TERCIOPELOS de seda por mayor y menor. F.ª Barzan, bajada de Viladacols, 3, 1.ª

LIQUIDACION POSITIVA.—En estos vastos almacenes se acaba de recibir 24,000 metros patenes y lanillas, precio mitad de su coste, como 200 cajas con trajes de invierno. Se liquida lo mejor, géneros 1.ª y 2.ª clase.—Plaza del Buensuceso, 3, tienda.

TALLER DE CAFAS DE CARTON. Calle de Roig, 8, tienda.

SE CANJEAN LOS RECIBOS DEL EMPRESTITO DE 175 MILLONES. Dirigiése plaza de Palacio, n. 15, bajos.

EL VERMOUTH DE SALLES cura y evita las acideces (cor agra).

EL 25 PERDIOSE en el Teatro Romea una cartera con docu tes.—Gratificará su devolucion Ronda, 64, 3.ª

GRAN CERVECERIA DEL CIRCO. Todos los jueves, sábados y domingos habrá concierto musical á las siete y media de la noche.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª—El vapor PASAJES saldrá de este puerto el día 3 de abril para VALENCIA, MALAGA y CADIZ, admitiendo a carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá del puerto de Cádiz para PUERTO-RICO y la HABANA el día 10 de abril.—La carga se admitirá hasta el día 1.º

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO PRINCIPAL.—Ultimas representaciones de «La magia nueva» esta semana.—Hoy miércoles.—Funcion 81.ª de abono.—Primer turno.—4.ª de la 16.ª série de Breton.—72.ª representación de la nueva comedia de magia en 4 actos, titulada: «La magia nueva.»—A las 8.—Entrada 4 rs.

Para las sucesivas representaciones se despachan localidades en Contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy 29.—95 de abono, turno impar.—Beneficio de las señoras coristas.—La que dedican en obsequio al «Ejército Victorioso», no pudiendo dar otra

prueba de su agradecimiento.—La ópera en 3 actos, «Lucia di Lammermoor».—A 6 rs.—Quinto piso 4 rs.—A las 8.—Habrá banda.—En obsequio a las Beneficidas, la acreditada Banda de Artillería tocará escogidas piezas frente del teatro, durante los intermedios.—Mañana jueves, última representación de la ópera, «Polliuto».—Siguen los ensayos de la preciosa ópera, «Normas», la cual tendrá lugar en la presente semana.—En contaduría se admiten encargos.

TEATRO ROMEA.—Sociedad Romea.—Funcion para hoy. Se pondrá en escena el proverbio en dos actos, escrito en prosa por el festivo escritor don Eusebio Blasco, titulado «No la haga» y no la temas».—Intermedio por la muy aplaudida familia D'Osta, ejecutando los sorprendentes trabajos del trapecio inglés.—La divertida comedia en un acto, nominada «Las dos joyas de la casa», terminando el espectáculo con las difícilísimas suertes de los trapecios volantes por la familia D'Osta, que tantos aplausos adquirieron los dos noches que les han ejecutado.—Entrada para localidades 3 rs.—Idem el segundo piso 2 rs.

Nota.—En vista de lo adelantado de la estación, desde hoy en adelante las funciones principián a las ocho en punto.

Funcion para mañana jueves.—1.º La aplaudida comedia catalana en tres actos, de don José María Arnau, «A bordo y en terra».—2.º Intermedio por la familia D'Osta.—3.º La divertida comedia en un acto, «Deu té un bastó».—4.º y último. Maravillosas suertes en los trapecios volantes por la referida familia D'Osta.

Se despachan localidades en contaduría.

NOVEDADES.—Mañana jueves, a beneficio de D. Francisco Puig, «El Barberillo de Lavapés» y estreno de «Lo vano de la Roseta».

El despacho en el café de Novedades.

MUSEO PONTI.—Plaza de Cataluña.—Exposicion de Roma.—Precio de entrada 9 cuartos.

DIVERSIONES PARTICULARES

BRETON.—Sociedad dramática.—Teatro principal.—Hoy miércoles tendrá lugar la 4.ª funcion de la 16.ª serie de abono de las que esta Empresa dedica a favor de los premios a la virtud y demás instituciones que sostiene y fomenta la Sociedad Económica barcelonesa de amigos del país.—Se pondrá en escena la grandiosa obra de espectáculo «La magia nueva.»

SOCIEDAD ROMEA.—Teatro Romea.—Funcion extraordinaria 3.ª de abono para hoy miércoles día de moda, en la que tomará parte la célebre familia inglesa D'Osta. 1.º «El Proverbio», en 2 actos, del Sr. Blanco, titulado: «No la haga y no la temas.» 2.º «El trapecio inglés», sorprendentes ejercicios por la familia D'Osta. 3.º La comedia en un acto, nominada: «Las dos joyas de la casa.» 4.º «El vuelo de los trapecios», por la mencionada familia D'Osta.

SOCIEDAD CERVANTES.—Teatro Romea.—Funcion para el viernes próximo.—Segunda representación en esta temporada de la preciosa comedia en 3 actos, «Las francesitas.»

CRONICA LOCAL

Ayer se habló en esta ciudad de la desaparicion repentina de un jóven facultativo que se supone ha sido secuestrado. Hé aquí como se referia el suceso: Parece indudable que antenoche fué llamado el facultativo a que aludimos para asistir á un enfermo grave y que no volvió mas á su casa. Añádase que la familia habia recibido mas tarde un aviso de que el facultativo habia sido secuestrado y que se hallaba herido por haber opuesto resistencia en el acto de capturarlo. No podemos responder de la exactitud de todos los pormenores que acabamos de apuntar y estamos dispuestos á rectificar cualquiera equivocacion en que hayamos incurrido. Por ahora únicamente diremos que este hecho reviste una gravedad á que no estamos acostumbrados los barceloneses.

—Se nos asegura que algunos especuladores van solicitando á los muchos soldados licenciados que hay en esta ciudad y poblaciones inmediatas para que les vendan los talones que representan sus alcances ofreciéndoles la exígua cantidad del 30 por 100. Como es fácil que un número mas ó menos crecido de dichos licenciados, escasos de recursos, caigan en la tentacion de ceder sus alcances por menos de una tercera parte de su importe, creemos que todas las personas que desean manifestar su reconocimiento á los valientes que han proporcionado la paz, tienen una ocasion, que no puede ser mas propicia, para realizar sus deseos adquiriendo dichos talones por todo su valor, en lo cual ni siquiera se exponen á quebrantos, supuesto que los alcances del soldado deben ser crédito sagrado.

—Ha terminado ya la publicacion del Código penal de 1870 concordado y anotado con una multitud de reglas de jurisprudencia y resolucion de cuestiones prácticas entresacadas de mas de tres mil sentencias pronunciadas por el Tribunal Supremo de justicia que ha ordenado el señor don Salvador Viada y Vilaseca, hoy dia promotor

fiscal del distrito del Campillo de Granada y antes del distrito de Palacio de esta ciudad. Consta de un tomo de 1,040 páginas, todas ellas de provechosa lectura. A su tiempo nos ocupamos de esta publicación, y manifestamos lo que podía esperarse de su consulta. Hoy podemos confirmar nuestro juicio y repetir que los abogados, jueces y promotores fiscales se ahorrarán con ella muchas horas de improbo trabajo, porque al consultar esta edicion hallarán reunidos el texto y la interpretación hecha por el primer tribunal de la nacion. El señor Viada ha querido adelantar un paso mas, y en su obra ha tratado muchos puntos que, no habiéndose resuelto aun por los tribunales españoles, han sido ventilados y fallados por los tribunales franceses. No vacilamos, pues, en asegurar que la obra del señor Viada es nueva en España y caida sobre otras del mismo género muy frecuentes en el extranjero.

—Ayer tarde falleció repentinamente una mujer que pasaba por la calle del Hospital. Al observar los transeúntes el ataque que sufría la víctima acudieron á socorrerla en pero todo fué inútil porque murió apenas entrada en el portal de una de las casas vecinas. El Juzgado de guardia acudió á levantar el cadáver que fué conducido al Hospital.

—El editor D. Manuel Saurí acaba de publicar un tomito intitulado, «El pastelero moderno», que tiene por objeto poner la pastelería al alcance de las familias. Comprende 1000 fórmulas y en el texto se hallan intercalados 100 grabados que sirven de auxiliar á los lectores.

—La Asociacion de Señoras para Socorro á los heridos del Ejercito, está pasando esquelas de convite para la funcion Religiosa que en accion de gracias por la Paz celebrará el dia 30, á las 10 de la mañana, en la iglesia de las Mercedes. El viernes 31 á la misma hora se celebrará un oficio de difuntos en sufragio de los fallecidos en la guerra.

—Segun dicen de París varios oficiales y soldados carlistas internados en Francia, han solicitado ser incorporados en la legion extranjera, regimiento francés que, como es sabido, presta de preferencia el servicio de columnas en Argelia, no pudiendo, en virtud de un artículo de la Constitucion, entrar en Francia sino en caso de guerra con una potencia extranjera. El general de Cisey, ministro de la Guerra, ha dispuesto que los generales encargados del mando de las diversas divisiones militares francesas den las órdenes convenientes para que estos carlistas, una vez su enganche formalizado, sean dirigidos sobre Sidi bel-Abbes, donde radica el depósito de la legion extranjera.

—Como dato curioso, de oportunidad, publicamos á continuacion los distritos y puntos á donde han sido destinados los cuerpos del arma de infantería siguientes: Regimientos.—Rey, núm. 1, distrito de Valencia; Reina, núm. 2, Briones; Príncipe, número 3, Tudela; Princesa, núm. 4, Madrid; Infante, núm. 5, Valladolid; Saboya, número 6, Bilbao; Africa, núm. 7, primer batallon, San Sebastian; segundo batallon, Barcelona; Zamora, núm. 8, Fuenmayor; Soria, núm. 9, primer batallon, Logroño; segundo batallon, Pamplona; Córdoba, núm. 10, distrito de Cataluña; San Fernando, núm. 11, Gerona; Zaragoza, núm. 12, Logroño; Mallorca, núm. 13, Madrid; América, núm. 14, Tafalla; Estremadura, núm. 15, Barcelona; Castilla, núm. 16, Haro; Borbon, núm. 17, Vich; Almansa, núm. 18, distrito de Cataluña; Galicia, núm. 19, distrito de id.; Guadalupe, núm. 20, distrito de id.; Aragon, núm. 21, distrito de id.; Gerona, núm. 22, Logroño; Valencia, núm. 23, Vitoria; Bailén, núm. 24, distrito de Cataluña; Navarra, número 25, Barcelona; Albuera, núm. 26, distrito de Valencia; Cuenca, núm. 27, Tudela; Luchana, núm. 28, San Sebastian; Constitucion, núm. 29, Briviesca; Lealtad, núm. 30, Pamplona; Asturias, núm. 31, Haro; Isabel II, núm. 32, Briviesca; Sevilla, núm. 33, Tudela; Granada, núm. 34, Madrid; Toledo, núm. 35, Pamplona; Búrgos, núm. 36, Lérida; Mércia, núm. 37, Coruña; Leon, núm. 38, Miranda de Ebro; Cantabria, núm. 39, Tudela; Málaga, núm. 40, distrito de Valencia; Fijo de Ceuta, Ceuta.

Batallones de cazadores.—Cataluña núm. 1, Madrid; Madrid núm. 2, Pamplona; Barcelona núm. 3, Zaragoza; Barbastro núm. 4, Aravaca; Tarifa núm. 5, Barcelona; Figueras núm. 6, distrito de Cataluña; Ciudad-Rodrigo núm. 7, Madrid; Alba de Tormes núm. 8, Briviesca; Arapiles núm. 9, Madrid; Navas núm. 10, San Sebastian; Llerena núm. 11, Barcelona; Segorbe núm. 12, distrito de Cataluña; Mérida núm. 13, Valencia; Estella núm. 14, San Sebastian; Alfonso XII núm. 15, Madrid; Reus núm. 16, Reus; Cuba núm. 17, Madrid; Habana núm. 18, Logroño; Puerto Rico núm. 19, Madrid; y Manila núm. 20, Madrid.

Batallones de reserva.—Núm. 1, Madrid; núm. 2, id.; núm. 3, distrito de Andalucía; núm. 4, id.; núm. 5, distrito de Valencia; núm. 6, distrito de Granada; núm. 7, Ma-

dríd; núm. 8, distrito de Valencia; núm. 9, distrito de Castilla la Vieja; núm. 10, Granada; núm. 11, Madrid; núm. 12, distrito de Valencia; núm. 13, distrito de Granada; núm. 14, Lérida; núm. 15, Sevilla; núm. 16, Coruña; núm. 17, Barcelona; núm. 18, distrito de Extremadura; núm. 19, Zaragoza; núm. 20, id.; núm. 21, Lérida; núm. 22, Valencia; núm. 23, distrito de Extremadura; núm. 24, Palma de Mallorca; núm. 25, id.; núm. 26, Madrid; núm. 27, id.; núm. 28, Zaragoza; núm. 29, Reinosa; núm. 30, Burgos; núm. 31, Zaragoza; núm. 32, Cádiz; núm. 33, distrito de Andalucía; núm. 34, Valladolid; núm. 35, Zaragoza; núm. 36, distrito de Aragón; núm. 37, distrito de Galicia; núm. 38, Madrid; núm. 39, distrito de Granada; núm. 40, id.

Batallones activos de provinciales.—Alcoy, distrito de Valencia; Lérida, id. de Cataluña; Soria, id. de Castilla la Vieja; Tarragona, id. de Aragón; Cáceres, id.

—En la tarde de ayer cayó un fuerte pedrisco en las inmediaciones de Segúés.

—Dice el «Noticiero Bilbaino» del 24:

«En la iglesia de Elorrio predicó un cura días pasados, un sermón en vascuence denunciando de un modo irreverente á los ayuntamientos y rebeldes del país por haber cedido tan pronto al empuje de nuestro victorioso ejército.

Se nos asegura que el incorregible presbítero fué reducido á prisión por este acto, y á ser cierto esto último, confiamos en que nuestras autoridades sabrán poner pronto, severo y eficaz correctivo á tales desmanes, cuya impunidad ó negligencia pudiera en otro caso acarrearlos, andando el tiempo, funestísimas consecuencias.»

La «Patria» consagra las siguientes líneas á las declaraciones que hizo en el Congreso el Presidente del Consejo de ministros sobre la cuestión de fueros:

«Después de las declaraciones hechas por el presidente del gobierno contestando á la pregunta del señor maqués de la Vega de Armijo, nadie puede dudar de que la cuestión de los fueros vascos ha de ser tratada con resolución y eficacia de parte del gobierno.

En ello está interesada la opinión pública, de la cual no puede prescindirse, como tampoco es posible negar esa justa satisfacción que exige el incansante y universal clamoreo que de todas partes se alza en son no ciertamente de venganza, sino de necesaria reparación.

Convencidos de que la solución es inevitable, parecemos, y en este punto repetimos la opinión de personas de señalada importancia, que la cuestión quedó bien presentada por el señor Cánovas al invocar la ley de 25 de octubre de 1839 como norma regular y necesaria del procedimiento que se debe seguir. Dentro de ella tiene el gobierno ancho campo para obrar, y los mismos vascos deben reconocer la legítima prudencia de ese trámite estrictamente legal.

Somos enemigos de esos privilegios que la opinión pública señala como causa de dolorosas perturbaciones para la patria, y por lo mismo deseamos que la unidad constitucional sea una verdad para todos; pero enemigos al mismo tiempo de las medidas arbitrarias; creemos más prudente que, puesto que el gobierno ha invocado la ley de 1839, haga dentro de ella lo que las circunstancias requieren, esto es, su inmediato cumplimiento, sin consideraciones de ningún género.»

El «Diario Español» manifiesta su conformidad con el suelto transcrito. «El Imparcial» no se muestra muy satisfecho, pero «El Cronista» trata de tranquilizarlo diciendo:

«Podrá no satisfacer á «El Imparcial» lo que ha manifestado el presidente del Consejo de Ministros en el Congreso respecto á los fueros; pero conviene advertir que el Sr. Cánovas del Castillo no ha prometido ni en todo ni en parte la conservación de dichos privilegios; que lejos de ello, ha manifestado se establecerá inmediatamente la unidad constitucional, es decir, que las provincias Vascongadas contribuirán como todas las demás al mantenimiento de las cargas públicas, y que respecto á su administración local, antes de proponer reformas á las Cortes, pero siempre en un plazo breve, el gobierno entiende que deben ser dadas las corporaciones liberales de las provincias Vascongadas.

De todos modos, la cuestión queda íntegra á las Cortes, que resolverán lo que estimen más provechoso á la patria.»

CORRESPONDENCIA.

PARIS 26 MARZO.—La composición del nuevo gabinete italiano denota que han sido vanos los esfuerzos empleados por M. Depretis, al objeto de formar un ministerio de conciliación.

M. Correnti, jefe del centro, no figura en la lista de los recién nombrados; en cambio M. Nicotera, su antagonista, recibe la cartera del Interior, que era á lo que terminantemente se oponía M. Correnti para entrar á formar parte de la nueva combinación ministerial.

El gabinete está sacado, pues, estrictamente de la izquierda y del centro izquier-

do, hecho que no contribuirá á aplacar la irritación de los órganos de la derecha, quienes despues de quince años de posesion estaban ya avezados á considerar el poder como un feudo de su pertenencia.

Los antiguos periódicos oficiosos son naturalmente muy agresivos, habiendo alguno, como la «Gaceta de Italia», que por la extravagancia y la descortesía de su polémica ha merecido la reprobación de su propio partido. La «Parseveanza» otro órgano oficioso, de ordinario muy sesudo y urbano, indignado de la defección del centro á la cual se deba la caída de M. Minghetti, califica la actitud del jefe de dicha fracción M. Correnti, de ridícula, y miserablemente ridícula.

Con esta descompostura de los órganos del partido moderado, forma gran contraste la extrema moderación de los periódicos avanzados, incluso los mas fogosos. Todos se dan el tono y los aires que convienen á la prensa gubernamental. Esa falta de comedimiento en unos, y esa inusitada compostura en los otros revela, á falta de mejor prueba, la descomposicion del partido vencido y las cualidades que para el mando háido adquiriendo el vencedor.

M. Depretis, presidente del Consejo y ministro de Hacienda, es un hombre prudente y práctico. M. Nicotera, ministro del Interior, aunque relativamente joven, es hombre de gran capacidad y de temperamento ardoroso. Así las impaciencias del uno podrán ser contenidas por la moderación del otro, como la excesiva prudencia del primero podrá ser corregida por la actividad del segundo.

Ahora bien; ¿el nuevo ministerio será viable? Así hay que esperarlo para el bien de la Italia, donde el sistema constitucional no está todavía asentado sobre bases sólidas, porque nunca ha sido ampliamente practicado. La experiencia que hoy empieza será decisiva para probar que allí como en todas partes, el advenimiento sucesivo de los partidos moderado y progresista en el poder, es la mejor garantía contra las revoluciones. Los nuevos ministros, por otra parte, no son en política unos advenedizos. M. Depretis ha sido ya en otras ocasiones ministro de Hacienda y de Marina. M. Mancini lo ha sido como ahora, de Justicia, y M. Coppino se distinguió en otra época en el ministerio de Instrucción pública.

M. Nicotera no llega aun á los cincuenta años, pero cuenta quince de vida parlamentaria, siendo á mas un orador notable que ha dado pruebas de tacto y sentido práctico en mas de una circunstancia. A su actividad y habilidad se debe en mucha parte el triunfo que hoy celebra la izquierda.

Aunque, como he dicho antes, cabe desear en bien del parlamentarismo italiano que este ministerio sea viable, no me atrevería á prefiar su duración atendido el gran fraccionamiento de la Cámara y la vacilación, por no decir la versatilidad, de los diputados del centro.

Si M. Depretis, cosa que no imagino, pensara vivir con la Cámara actual contando formarse en ella una mayoría estable y compacta, no tardaría mucho en presenciar algunas votaciones que le desengañarían por completo. Lo mejor será para el gabinete atenerse al plan que se ha indicado, esto es, proponer puramente á la deliberación de la Cámara los presupuestos y las leyes administrativas que ha heredado de la otra administración, entrar en vacaciones en mayo, cerrar la legislatura en setiembre y convocar al país á unas elecciones generales.

No hay nada mas legítimo, en efecto, que el que un partido que entra por primera vez en el poder, consulte al país tocante al programa que piensa desarrollar, y tocante á las reformas que quiere introducir en el sistema administrativo y tributario.

El pueblo italiano, lealmente consultado, creo que mostrará confianza hácia los nuevos gobernantes enviando á la Cámara una numerosa mayoría de progresistas. Para continuar al frente del poder estos no tendrán necesidad de plantear todas las medidas que preconizaban desde los bancos de la oposición; les bastará indudablemente introducir en la legislación las mejoras prudentes que el país desea, y las comedidas innovaciones que vanamente reclama desde largos años.

En todas las gestiones de la crisis el rey Víctor Manuel, mostrándose dispuesto á aceptar las soluciones mas avanzadas, ha acreditado cuanto pueden fiar los italianos en su imparcialidad y en el constitucionalismo de sus sentimientos. Desde el momento que M. Depretis recibió de su boca el encargo de formar ministerio, varias veces le preguntó si tenia alguna limitación que encomendarle, y Víctor Manuel, al decirle todo el mundo, le contestó familiarmente en piemontés que para él no habia inconveniente en que se cambiase todo el mueble. No diré yo cuánto contribuye á consolidar la dinastía este caballeroso proceder.

Asociacion de señoras para socorro de los heridos del ejército.—Temiendo esta Asociacion que tal vez por otvido involuntario se hayan dejado de pasar esquelas de invitacion para la funcion religiosa, que á expensas de dichas Señoras, tendrá lugar el dia 30 á las diez de su mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, en accion de gracias por la paz, ruega que si hay alguna persona de las que han contribuido con sus donativos á la realizacion de dicha institucion y no las haya recibido se sirva pasar á recogerlas en la calle de Basea, número 1, pues sin ellas no podrian entrar en el sitio destinado para los bienhechores. Barcelona 28 de marzo de 1876.—La Presidenta, Josefina de Bruguera. b

REMITIDOS.

Cervelló 27 de marzo de 1876.

Señor Director del diario «La Imprenta.»

Muy señor mío: Espero merecer de V. se digne insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, para lo cual le quedará altamente reconocido este S. S. S. Q. B. S. M.—Pedro Casas.

En los dias 20, 21 y 22 del actual se celebró en este pueblo la fiesta nacional con la mayor alegría y grande ostentacion, cuyas autoridades locales se esmeraron con todo el celo é inteligencia en obsequio de tan gran fiesta. Las iluminaciones que se dejaban ver durante la noche, permitian al transeunte y pueblo entero el poder pulular como en el mas hermoso dia de primavera, distinguiéndose muy particularmente la casa del señor Juez municipal don Joaquín Mensa, por el esmerado gusto que tuvo en disponer las iluminaciones en un orden tan cronológico, y engañando por las noches al vecindario con un magnífico disparo de fuegos artificiales que con la variedad de sus colores reflejaban los rayos del sol hasta en los lugares mas oscuros y sombríos de la noche.

El dia 21 se celebró en la parroquial iglesia un solemne oficio y á continuacion se cantó el Te Deum en memoria del restablecimiento del inestimable beneficio de la Paz, en cuyos festejos tomó activa parte la Guardia civil del puesto de Vallirana, asistiendo á todos los actos públicos con tanta sumision y decoro, que dieron por este medio pruebas inequívocas de las relevantes prendas que adornan al referido cuerpo.

Las funciones fueron magníficas, de modo que en todos los semblantes se veia pintada la alegría que respiraban los corazones de los habitantes de esta poblacion, por haber terminado aquella infanticida guerra que tan funestas consecuencias nos reportaba, y terminó la fiesta con un viva Alfonso XII (Q. D. G.), para el bien de la monarquía.



Doña Rosa Carrera, viuda de Carbó

falleció en Sarriá en 29 de febrero próximo pasado.

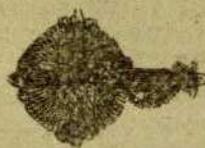
(E. P. D.)

Sus nietos los hermanos Villavecchia, nietos políticos, biznietos, sus hermanos y sobrinos (ausentes en Méjico) y sus demás parientes, suplican á los amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que se celebrarán el miércoles 29 del corriente, á las diez de la mañana en la parroquia de San Miguel Arcángel, iglesia de la Merced.

Las misas despues del oficio y enseguida la del perdón.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



Primer aniversario del fallecimiento de

DON JOSÉ MASRIERA Y VIDAL.

Q E P. D.

Su viuda, hijos, hijas, hijo é hijas políticos, nietos, hermanos, hermana, hermano y hermanas políticos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos rueguen por el finado y se sirvan asistir al oficio que se celebrará el próximo jueves día 30, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar.

CRONICA COMERCIAL:

CAMBIO CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona á 28 de marzo de 1876.

	90 días fecha.			8 ds. vista.			8 ds. vista.	
	dinero.	papel.		din.	pap.		din.	pap.
Amsterdám.			Córdoba...	1/8	añs.	Fampouss...	1 1/2	
Bambugo...			Coruña...	1/4		Quintan. de		
Vénezo...	48'80	5 peset	Figueras...	3/4		la Orden...		
	8 días vista.		Gerona...	3/8		Reus...	1/4	
París...	5'67 1/2	5 peset	Granada...	1/2		Salamanca...	3/4	
Barcelona...	5'07 1/2	5 peset	Guadalajara			S. Sebastian...	1/2	
Sevilla...			Huesca...	3/4		Santander...	par	
			Jerez...	1/2		Santiago...	1/4	
Albacete...	1	año.	Lérida...	3/4		Sovilla...	1/2	
Aleoy...	1/2		Logroño...	1		Tarragona...	1/8	
Alicante...	1/4		Lorca...	1		Toledo...		
Almería...	3/8		Lugo...	1		Tortosa...	5/8	
Badajoz...	3/8		Málaga...	1/4		Valladolid...	par	
Bilbao...	3/8		Madrid...	3/4		Villadola...	1/4	
Burgos...	5/8		Murcia...	1/2		Vigo...	1/4	
Cádiz...	5/8		Orense...	3/4		Vitoria...	1	
Castellón...	1/2		Oviedo...	1/4		Zamora...		
			Palma...	1/3		Zaragoza...	1/4	
			Palencia...	1				

	Capital.	Interés.	Spes. cionos.	QUEDA.	Observ.
				Dinero. Papel.	almon.
en el portad. deuda acumulada. interés.		5 p. 0/0		16 50	sup. corriente
id. anterior. amon. 1877.		5 p. 0/0		16 70	id.
Collig. del Estado subv. sacro-carriles.	500	5 p. 0/0		30 00	id.
Bonos del Empré. de 2 mil millones.	500	5 p. 0/0		57 25	id.
Billetes de Calatayud. Series B. y C.				96 25	

	Capital.	Deuda.	Spes. cionos.	QUEDA.	Observ.
				Dinero. Papel.	almon.
Banco de Barcelona.	1000	700 00		107 25	107 75
Sociedad Catalana General de Crédito.	200	70 00		71	71 50
Sociedad de Crédito Mercantil.	500	25 00		28 85	29 10
Fer. car. de Barcelona á Francia.	475	400 00		49 25	49 50
Fer. car. de Zarag. á Pampl. y Bar.	500	475 00		26 00	27 50

	Capital.	Interés.	Spes. cionos.	QUEDA.	Observ.
				Dinero. Papel.	almon.
Oblig. del Empré. Municipal.	250	5 p. 0/0		98 75	99 00
id. provincial.	500	5 p. 0/0		102 75	103 00
Fer. car. de Barcelona á Zaragoza.	500	5 p. 0/0		69 75	70 25
idem. Serie A. y B. de 500 y 475 peset.				36 25	36 50
Fer. car. de Barcelona á Gerona.	500	5 p. 0/0		99 90	100 00
Fer. car. de Bar. á Franc. por Figueras.	475	5 p. 0/0		55 50	55 75
Fer. car. de Tarrag. á Mar. y Barcel.	500	5 p. 0/0		99 90	100 00
Fer. car. de Tarrag. á Barcel. y Francia.	500	5 p. 0/0		99 90	100 00
Fer. car. Gran Alm. y Alm. Val. y Tarrag.	475	5 p. 0/0		26 00	26 10
Fer. car. de Córdoba á Málaga.	475	5 p. 0/0		15 50	15 75
Fer. car. Medina á Zam. y Oren. á Vigo.	475	5 p. 0/0		10 25	10 50

BOLSIN.—El consolidado quedaba á las diez de la noche á 16'47 1/2 dinero y á 16'50 papel.

BOLSIN BARCELONES.—El consolidado quedaba á las diez de la noche á 16'57 1/2 operaciones.

ABERTURAS DE REGISTRO:

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

Saldrá de este puerto el día 13 de abril el vapor italiano

COLOMBIA.

Capitan D. Francisco Merliany, admitiendo carga, piporía y pasajeros.

Los cargadores deben tomar plaza para sus mercancías antes del día 9, y los pasajeros hasta el 1 del mismo mes.

Consignatarios Sres. Hijo de Comas Salitre y Comp.^a, Dormitorio de San Francisco, n. 8, piso 1.^o

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR

Se emplean solo 26 dias en el viaje.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el dia 17 de cada mes

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU, BOURGOGNE Y PICARDIE.

ESTOS VAPORES ADMITEN CARGA Y PASAJEROS

Para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres.

Saldrá de este puerto el dia 17 de abril el vapor-correo francés

POITOU,

DE 3,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Nota.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada por todo el dia 15.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la Fonda de Emigración por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía, y en tierra al consignatario delegado de la Sociedad.

Se despachan pasajes hasta el dia 17 de abril, si antes no se ha llenado el cupo.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 16 en el local destinado por la Compañía.

Para mas informes acúdase á los Sres. D. Ripol y C.^a, plaza de las Ollas, n. 1.

Unico servicio semanal
ENTRE CETTE Y ALICANTE.

PARA CETTE

con escalas en S. Felú y Palamós.

Saldrá el miércoles 29 del corriente por la noche el vapor español ADELA, capitán don Francisco Salomó; admitiendo carga y pasajeros

Consignatario: señora viuda de T. Capdevila, L'auder, 1. entresueo.

Unico servicio regular y semanal.

PARA CETTE

con escalas en San Felú, Palamós y Rosas.

Saldrá el miércoles 29 de actual á las 10 de la noche el sólido y acreditado vapor español CORREO DE CETTE, capitán D. Manuel Corbeto; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: señores Prax hermanos, calle de Cristina, núm. 5.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, MALAGA CADIZ VIGO, CARRIL, CORUNA, FERROL, GIJON Y SANTANDER.

Saldrá de este puerto el 31 del corriente á las diez de la noche el vapor español NIÑOS DE POMPÓ, su capitán Echandia; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Ferrer hermanos, Pórticos Xifré, 8, bajos.

VAPORES CORREOS DE MALLORCA.

Vapor LULIO, su capitán don Antonio Palmer, saldrá para Palma todos los viernes á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.—Despacho de D. Jaime Llompart, pórticos de Xifré, n. 6 bis.

PARA LONDRES.

Saldrá el 29 del corriente el vapor BILBAO. Consignatarios: Mac-Andrews y Comp.^a, Marguesa, 2.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUNA, FERROL, RIVADEO, GIJON Y SANTANDER.

Saldrá el 31 del corriente á las 10 de la noche el vapor ASTURIAS, su capitán don José R. Omsal, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, don Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8, escritorio.

Nota.—La carga debe estar embarcada antes de las doce del dia 31.

PARA VALENCIA Y JAVEA.

Saldrá el próximo viernes la balandra CLARA, paño de Ferrandis; admite un poco de carga. Agente don Antonio Vallis y Galvet, plaza Palacio, n. 15.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio dia hasta el anochecer de ayer.

De Cartagena en 11 dias, laud Carmen, de 59 ts., D. José Campos, con 200 sacos trigo á los

señores Carai hermanos y compañía, 500 idem idem á don Cayetano Casamitjana, 152 idem idem á don Amadeo Croas.

De Palma en 2 dias, laud Jöven-Francisco, de 60 ts., p. Fernando Alberti, con 17,076 kilógramos algarrobos, corteza de oño, teñe y otros efectos á don Jaime Llompart, 56,000 idem idem á don Sebastian Cerda, 7,140 idem idem á don Bernardo Megri.

Inglésa.—De Smyrna y Malta en 7 dias, vapor Arcadia, de 1,221 ts., c. Rogers, con cargamento de algodón á la órden y efectos de tránsito.

Ital an.—De Génova en 7 dias, polsca Ermenegilda Danovaro, de 312 ts., c. Mascenaro, con 443,000 kilógramos trigo á don José María Serra é hijo.

Además 16 buques de la costa de este Principado, con 100 cajas tabaco á los señores Marti, Rosell y compañía, 40 sacos alubias á don Fulgencio Sañer, 150 cahites salvado y habas, 7,400 kilógramos trigo, 35,550 idem algarrobos, alubias, garbanzos y otros efectos á la órden, 300 sacos arroz á don Rafael Morató, 19 pipas aceite á los señores Bassada hermanos, 39 idem idem á don Ramon Durán, 82 bultos almendra á los señores Lleó y Rius, y 713 pipas vino para á bordo.

Despachadas el 28.—Vapor inglés Hattie, c. Howgego, en lastre, para Cartagena.—Corbeta alemana Adam von Kon, c. Arfert, en idem, para Torrevieja.—Bergantín idem Louis, c. Free-rick, en idem, para idem.—Polsca italiana Francisco, c. Carletti, en idem, para Malta.—Vapor E liao, c. Gondra, con efectos, para Londres.—Vapor Zurbaran, c. Zaragoza, con idem, para Sevilla.—Vapor E vira, c. Larranaga, con id., para Liverpool.—Vapor Tercer Barreras, c. Bazari, en idem, para Habaos.—Fragata Española, c. Rosés, en idem, para la Habana.—Palibot San Jaime, p. Matas, en idem, para Sevilla.

Además 6 buques para la costa de este Principado con lastre y efectos.

Salida s.—Vapor Castilla, c. Larragoitia, para la Habana.—Vapor Segovia, c. Nuchera, para Sevilla.—Vapor Andalucía, c. Leal, para Sevilla.—Vapor Besós, c. Mercadal, para Alicante.—Vapor Jöven Pepe, c. Villalonga, para Alicante.—Vapor Matilde, c. Cabrera, para Valencia.—Vapor Darro, c. Torrens, para Cete.—Vapor Mallorca, c. Morey, para Palma.—Vapor alemán Lissabon, c. Boyesen, para Marsella.—Balandra Maria, p. Mengual, para Denia.—Balandra francesa Alexandre Clemence, c. Luorte, para Dublin.—Polsca goleta Jöven Adela, c. Isorn, para Canarias.—Polsca goleta Maria Luisa, c. Maristany, para Buenos Aires.—Polsca goleta Antonieta, c. Regás, para Buenos Aires.—Polsca H'ginia, c. Sensat, para Buenos Aires.

ANUNCIOS

GRAN DEPÓSITO DE YESO MASBERNICH.

Molido y Fabricado en Barcelona.

PARA DISTRIBUIRSE EN LAS OBRAS NECESARIAS CON TODA BREVEDAD AL AVISO.

Dirigirse en su misma fábrica calle de Trafalgar, esquina, bajos.

FABRICA
San Martín de Provensals,
calle del Clot, n. 42.

EL OLIVO DE ORO.

DESPACHO
en Barcelona,
calle S. Pablo, n. 6.

Gran refinería de aceites legitimos de oliva.

Aceites finísimos para la mesa.
Aceites superiores para la cocina.
Aceites puros para alumbrado.
Aceites especiales y económicos para
la maquinaria.

A 22, 24, 26 y 28 ps. cuartan.

La casa garantiza la bondad de los productos que expunde, no habiendo perdonado sacrificio alguno para montar esta industria al nivel de los adelantos modernos.

Vinos puros generosos catalanes.
Vinos de Andalucía.
Vinos extranjeros.
Champagnes.
Licores superfinos.
Vinagres superiores, rosados y de yema.

VENEREO.

SE CURA BAJO LA DIRECCION DEL MEDICO PUEYO,
POR EL TRATAMIENTO MAS SEGURO QUE SE CONOCE
HOY DIA SEGUN METODO ESCLUSIVO.—RECIBE DE 10
A 1 Y DE 7 A 9, SAN PABLO, N.º 10, 2.º

VENEREO,

SIFILIS Y DEMAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

como llagas, purgaciones, dolores, gota militar, bubones,
estrecheces uretrales, etc., etc.

El Dr. Salvat, médico especialista en esta clase de dolencias, asegura la curacion completa y radical en pocos dias, por crónicas y rebeldes que sean, sin sufrimientos para el enfermo, siguiendo un tratamiento especial y sin mercurio.—Gratis los pobres.—Puertaaferrisa, 11, 1.º, de 11 á 2 y de 6 á 8.

VENEREO, SIFILIS Y ENFERMEDADES HERPETICAS.

Curacion pronta y radical. Tratamiento especial de toda clase de enfermedades crónicas por medio del sistema de métrico; tratamiento cómodo, activo y de muy buenos resultados.—Gabinete de curacion, calle Nueva de San Francisco, n. 5, piso 1.º.—Consultas de 1 á 3 y de 6 á 7. Gratis de 11 á 12.

CRUP. GARROTILLO, CATARRO. A combatir este mortal enemigo de la infancia, que se cura, ha desaplacadamente en la existencia de tiernos seres, están destinadas nuestras **PASTILLAS PRESERVATIVAS Y CURATIVAS**, cuyas virtudes no encomiaremos, pues su EFICACIA, GUSTO AGRADABLE y SEGUROS y PRONTOS RESULTADOS hablan por nosotros.

Para su uso véase los prospectos.—Caja 8 rs.—Farmacia de Corominas plaza de la Cucurulla.—Terroella de Monigri, Farmacias de Mascori y Corominas.—Figueras, Masferrer y Campmany.

EMPRESTITO DE 175.000,000.

Canje de los recibos provisionales por láminas definitivas. Se encargan de todas las operaciones por los tipos expresados en la escala siguiente:

Agrupaciones de recibos de uno á varios contribuyentes cuyos valores deban recibirse englobados.

De 1 á 100 pesetas.	4 por 100.
De 101 á 1000	3 por 100.
De 1001 á 8000	2 por 100.
De 8001 en adelante	1 por 100.

Pagará los tres plazos Empréstito con descuento gradual.

Compra de recibos de caballos requisados á buen precio, y toda clase de despachos administrativos y de Ayuntamientos.

Despacho de 10 á 4 todos los días laborables.

Espinosa, Fernandez y C.^a, Llauder, 5, Barcelona, y Fonda Italianos Gerona.

Ni copayva.	ENFERMEDADES SECRETAS.	Olor suave.
Ni cubebas.		Gusto grato.
Ni astringentes.	POCION BETOLDI POR TREMOLEDA.	Efecto seguro.

Admirable para combatir las **hienorrhagias (PURGACIONES)** agudas y crónicas: benigno al paladar, estómago mas delicado; circunstancias que le hacen muy apreciable si se compara al olor y gusto del bálsamo copayva y cubebas; por lo que puede usarlo la persona mas reservada; pues que ni por su olor ni otro carácter nadie descubre lo que debe ser secreto.

Botica de Tremoleda, calle San Rafael, esquina á la de Robador.

VENEREO	Es un remedio infalible y sin rival el Jababe anti-venero, totalmente vegetal y sin mercurio. Prospectos gratis.	HERPES	El Robanti-herpético de Dulcamara compuesto no tiene rival para la curacion de toda clase de humores. Prospectos gratis.
----------------	--	---------------	--

Gran Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I.

ELIXIR DENTIFRICO DEL DR. GUALBA.

Este precioso específico es uno de los mejores en su clase para quitar con su uso enteramente el dolor de muelas (caries dentaria), que tantos sufrimientos ocasiona á la persona afectada por dicha dolencia.

Se halla en venta al precio de CUATRO REALES el frasco en los puntos siguientes: Farmacias de la calle de la Luna n. 29; de D. Eduardo Fabres, Conde del Asalto, 14; de D. Francisco Parera, Fuente de San Miguel, esquina á la de Gigantes; del Sr. Guin, Ancha, 49; Peluquerías del Sr. Martí, calle de Gignás; del Sr. Francisco, calle de San Carlos, 23, en la Barceloneta; Confitería del Liceo, y droguería del Sr. Busquets, Puertaferrita, esquina á la calle de Roca.

EMPRESTITO DE 175.000,000.

Canje de recibos provisionales por láminas definitivas: se encarga de gestionarlo por una módica retribucion LA CATALANA. Caja de negocios y comisiones, calle de la Princesa, n. 23 bajos. En la misma se compran dichos recibos, así como los de caballos requisados y toda clase de cupones del Estado y valores cotizables.

Tambien se encarga del pago de los tres plazos del Empréstito con descuento á favor del contribuyente, así como de la gestion de toda clase de expedientes gubernativos y administrativos que tengan que resolverse en esta capital en la corte ó en cualquier punto de España, para lo cual cuenta con celosos y activos corresponsales.—Horas de despacho de 10 á 7 los días laborables.

AVISOS.

En la calle del Hospital, n. 60, piso 1.º, se dan lecciones de pianchado á precios módicos. Tambien se dan lecciones á domicilio 2

Apéndice de peluquero: se necesita uno que se sepa afeitar para fuera de la ciudad. Asalto, 22, peluquaria, darán razon. 142 3

Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos **CALLE DE LANCASTER, N.º 10, PISO 1.º** Caja La Seguridad. Es preciso fijarse bien en el núm. 10

DINERO Se presta sobre papel del Estado, alhajas, ropas géneros, pianos, libros y otros efectos. San Pablo, 10, 1.º 7

Lecciones en casa 20 rs. al mes. y á domicilio
 Lecciones: aritmética, álgebra, cálculo, te-
 neoría, francés, italiano y reforma de letra.
 Calle Basca, n. 2, piso 3.º, esquina á Jaime I. 3

INGLES puro. Hablarlo, corresponden-
 cia, escribirlo, etc. Lección
 de 20 rs. al mes; para el curso en 6 meses, con-
 vencional. Monjaich, Garmen, 4.º 3

AVISO AL PUBLICO.

Tengo el honor de participar á Vds. que el día
 3 del presente marzo se distribuyeron unas tarje-
 tas, las cuales decían lo que sigue:

Fábrica de pianos y órganos

UNICA EN ESPAÑA

de

CICOPERO FRANCISCO

Italiano.

Calle de la Cadena, n. 16, piso 1.º, 1.ª puerta.

En el momento de tener esta noticia, me apre-
 suré á pasar á su domicilio con el objeto de com-
 prar uno de los instrumentos de su anuncio (que
 con esta objeto vino de España), y en efecto vi
 á dicho señor Cicopero; pero sus obras estarían
 tal vez en su imaginación. Pues repito que en su
 casa no vi mas que una grandísima oscuridad que
 mas bien tenía trazas de una buñolería que de
 otra cosa.

Al ver esto, me extrané de ver se permit-
 tar estos abusos en personas que no tienen nin-
 guna responsabilidad, y marcha como todo dis-
 gustadísimo por tan grande engaño, pasé por ca-
 sualidad por la calle Puerta de Santa Mariona, y
 que en 60 let. Dares ni y Demares compositor de
 órganos y pianos á cilindros, en efecto, pasé y
 allí encontré la verdad y lo que deseaba. Lo que
 ponga en conocimiento de Vds. para su gobierno.
 S. S.—Antonio Arceas.

EMPRESTITO DE 175 MILLONES.

Se caujan los recibos en carpetas y láminas
 del Tesoro á los precios siguientes:

De 1 á 100 pesetas.	3	por 100.
De 101 á 1000	2 1/2	por 100.
De 1001 á 5000	2	por 100.
De 5001 en adelante.	1 1/2	por 100.

Despacho de 9 á 5 los días laborables.

Dirigirse á D. Antonio Valls y Calvet, plaza de
 Palacio, núm. 45 (Pórticos de Collas).

AL COMERCIO. Un sujeto, práctico en la edifi-
 cación de libros, y que dispone de algunas horas,
 desearía ocuparse en algún escritorio, ó otro
 semejante. Calle Jaime Giralt, 40, 1.ª y 2.ª puer-
 ta. Informar en 728

Barbero á todo estar para fuera. Razon S Pablo,
 112, s. n. d. l. Callao. 216

SOCIO. Se admite á uno que pague de 600
 á 800 duros, y esté al corriente en la
 fabricación de curules, especialmente en las
 tablillas colores Begomir, á his. anteaño, puer-
 ta 1.ª, informarán. 220 2

Aprendiz pituquero: desearía encontrar colo-
 cación un joven que este algo entera de y a
 una casa afuera. Calle del Omo, n. 2, piso 2.º,
 derecha. 214

**Se desea hallar un socio para explotar en gran-
 de escala toda especie de bebidas gasosas. Sa-
 rá preferido un práctico en farmacia. Darán ra-
 zón en la Administración de este diario. 0**

**ESCUELA PRACTICA PARA SECRETARIOS y
 otros carreras.** Calle del Hospital, n. 8, piso 2.º

**PRESTAMOS sobre alhajas de oro, plata y dia-
 diamantes y otros de Madrid.** Calle 2.ª 2

INGLES puro, por una hora de Len-
 dres. Puerta del Angel, 4. 3.º,
 de 3 á 6. 172 g 1

Se necesitan oficiales y aprendices modistas.
 Calle de Aray, n. 4, carbonería, darán razón. 2

**En la paniquería de Duch se necesita un oficial
 Espoquero que sepa trabajar el postizo. 1**

Barbero: uno para todo estar. Calle Mayor del
 Cid, n. 40. 0

AYO PROFESOR. Se necesi-
 ta uno de carácter para colegio de internos, el cual será
 bien distribuido. San Pablo, 24, 1.º 170 g 4

Barbero: uno para sábados y domingos. Calle
 Mayor de Taulat, n. 37, Pueblo Nuevo, al lado
 de la estación del Tránsito. 190

Mentorados: se necesitan que tengan buen ca-
 rácter de letra y personas que abonen su
 conducta. Ferrer hermanos, Pórticos Xifá, 8,
 bajos. 0

**Barbero: falta uno que sepa su obligación, que
 enseña clases ó sin ellas.** Petritxol, 7.

**Barberos semañeros, y otro para sábados y do-
 mingueros.** S. Pablo, 1, salón del Liceo. 216

CAMARERA FRANCESA Ó CASTELLANA
 Se necesita una para cuidar señoritas. Informa-
 rá en la Administración de este periódico. 3

**Hay un joven de edad 45 años y de una familia
 muy decente que desea colocarse en una casa
 de comercio ó almacén. Hay personas que lo abo-
 ren. Darán razón calle del Rosal, n. 33, piso 1.º g**

Barbero para todo estar. Calle de Zubano, 44,
 San Sena. 198 g

**Barbero: uno para sábados y domi-
 gos ó para los domingos.** Princesa, 49 en ca. 188 g 2

**Una joven desea encontrar un par de casas para
 vivir á coser. Informarán plaza de Moceada,
 memorialista. 701 g 2**

**Un joven de recomendables circunstancias que
 desea buen carácter de letra, desea encontrar
 colocación en algún escritorio ó casa de comer-
 cio, fábrica ó despacho de notario. Darán razón
 en la Rambla del Centro, n. 40, piso 1.º 3**

Se necesita un aprendiz sastre. Calle de Ger-
 dona, 2. 2.º 124

Barbero: falta un buen oficial. Paniquería de
 Ferrer. Calle Lauria, 75 y 77, ensanche. 1

AL COMERCIO.

Se cede una parte de un gran edificio situado
 en la Rambla de San José, 20, 1.º, para depósito ó
 venta de paños, telillas y ropas hechas por cuenta
 de los depositarios ó de la casa á comisión. 6

PARA un colegio de 1.ª órden se desea
 una persona eclesiástica ó uno
 que haya profesado otra carrera. Barbá, 17,
 bajos. 250 g

JOVEN. Faltan de 14 á 20 años para una
 casa de gran comercio; ganará
 según su mérito. Barbá, 17 escribientes. 8

**Barbero para todo estar y uno para sábados y
 domingos.** Calle de Gerona, n. 113, Ensanche g

Barbero: falta uno para todo estar. Calle Ancho,
 núm. 42. 237 g

Dependiente aprendiz: se tomará para la venta
 de géneros al detal. No se admitirá que no
 tenga buenas referencias. Tajinaria, 45. 8

Se necesitan dos aprendices pasteleros. Asalto,
 118, pastelería. 209 g 4

**Escudillers, n. 72, tienda se necesita un joven
 que sepa sastre para trabajar á jornal. 8 3**

LIBROS.

Libros de medicina, leyes y literatura, modernos, se venden a precios módicos. San Pablo, n. 10, piso 1.º, caja de pastafamos. 2

MANUEL SAURI, EDITOR

LA PASTELERIA AL ALCANCE DE LAS FAMILIAS.

EL PASTELERO MODERNO.

Novísimo manual de pastelería, el más completo de los publicados. Camerunde las fórmulas más usuales para la confección de toda clase de pastelería, tanto española como italiana, francesa, inglesa y alemana, y el modo de cocerlos pastales sin horno. Libro de suma utilidad para las familias. 5

Mil fórmulas para pasteles y cien grabados; 1 tomo 3.º mayor de 400 páginas.

Hállase de venta al precio de 3 pesetas en las librerías de Puig, plaza Nueva; Bastigos, calle Berquería; Ruiz hermanos, Jaime J. Nibó, Española; Homedieu, Mayor, Llordachs, Verdaguera y Pujol y Martínez, Ramba. 5

VENTAS.

Bandejas de metal blanco cinceladas y grabadas, imitación a las de plata. Lattis y Meneses, Platería 55 tienda. 953 2

Hay para vender un automóvil nuevo con depósito de aceite y su mármol correspondiente al estilo del día. Calle Provenza, 257, tienda, dan razón. 965 2

ULCERAS SIFILITICAS

curadas radicalmente en 6 días con el uso de la salobre POMADA DE ARGENTA. Su efecto es igualmente milagroso para las llagas de los bulbos supurados. Farmacia Europea, San Rafael 10, esquina a la de Sadarní. 5 0

GUERRA DECLARADA CONTRA TODOS LOS SASTRES.

Se toman medidas. Se vende por cortes. Se hacen pantalones a 16 rs. Plaza Igualdad, ó sea San Agustín, tienda junto a la iglesia. — Inevitable has la medida. — El Fco. Malaguelo. 5 0

BODAS Y BAUTIZOS.

Cajas de lujo de París y del país. Grandes salieres. Precios nuevos en Barcelona. Pelpy, 33, frente la estación del ferrocarril de Sarriá. 1

Torre para vender en el Putech, con 24,000 palmos de terreno, una pluma de agua, arboles frutales y otros adornos. Razon Gracia, calle de las Monjas, n. 14 tienda. 2 2

NO MAS CABELLO BLANCO.

Tinturas de los principales químicos ingleses alemanes y franceses; precios 3 rs. botella, 10, 12 hasta 30, todas diferentes. Hay también la del célebre químico inglés autor de la Aurocolina, que del pelo negro azabache lo transforma a rubio de lo más hermoso has a color de sol.

También hay el Renovador vegetal siciliano del célebre doctor Hall, norte-americano, que cura toda clase de enfermedades de la cabeza, extermina la caspa, cae raíz y cura la caída del pelo. Precio 26 rs. Primer depósito, peluquería de Duch Ramba del Centro. 8 y 16. 2 0

Postres finos y económicos. Frutas en almíbar (confituras de Valencia) a 212 rs. libra. Malocotonos de Calahorra a 2 rs. ata. Montserrat 11, 2 8

TRASPASO de una taberna en uno de los mejores puntos de esta ciudad. Razon Barbara, 17, escribición. 2

Se venden sillas nuevas por la mitad de su precio, y sofás de reps. Calle de Tallers, n. 44. 5

INTERESANTE.

M. F. DE LATTIS Y MENESES,

doradores de metales de la REAL CASA,

CALLE DE LA PLATERIA, NUM. 55.



Ofrecen su nuevo establecimiento especial, SISTEMA CHRISTOPHS, para dorar, platear, oxidar, bruhir, componer y tejar como nuevas, de un modo sólido y permanente, toda clase de objetos de metal, para servicio de mesa, culto divino, fondas, cafés, casas de huéspedes y efectos militares, a precios convencionales y módicos. En este mismo establecimiento se venden los celebrados cubiertos de verdadero metal blanco inalterable, garantizados con nuestros marcos LATTIS Y MENESES, y el año de su venta. — Únicos depósitos: Barcelona, Platería 55; Madrid, Príncipe 6, y Habana, O'Reilly, 102. — También se venden otros efectos de metal blanco para servicio de mesa, y para toda la Precios arreglados. 2 0

VENTA DE UNA FONDA.

Se traspasará con buenas condiciones la fonda del SOL, sita en San Andrés de Palomar y conocida por la del MAJUT, quien ha establecido una nueva fonda en Barcelona, calle de la Escoba, número 14, principal, travesía de la Platería, en donde podrá dirigirse para más informar. 1

GANGA. Hay para vender ocho elegantes y reforzados biombos, con cristales de rica muselina, útiles para cualquier establecimiento ó casa de comercio. Además se vendará una chimenea de hierro de un pie de diámetro por unos cien de altura aproximadamente, a la cual lo propio que los biombos está en muy buen uso. Informarán en la panadería de la Puente Ferris, n. 5. 174 0

SUBASTA pública de ropas y otros efectos. Mañana jueves, 30 del corriente, a las 9 de la mañana, el corredor Reixach continuará a la venta que empezó ayer, en la calle de Mercaders, n. 10, piso 1.º, casa de prestamos. 208 g

Levinas cruzadas y fraldas de paño negro fino a 16 duros; las hay de elasticotin con la misma ventaja; a medida. Escudillers, 72, Al Bincón 2 g5

Grandes heredades de regadío, viñedos, naranjos y frutales para vender, situadas en los pueblos inmediatos a esta capital. Razon Bomba, 4.º, 2.º. 412 4

DOS PIANINOS y un ARMONIUM nuevo para vender. Plaza Palacio, 6, 2.º. 187 g 1

Por 110 duros se vende una tienda con todos sus utensilios, céntrica. Razon Asahonadors, 26, piso 1.º. 173 g 1

En venta lo está una tienda en punto céntrico. Se informarán plaza de San Sebastián, n. 4, piso 2.º, de 9 a 12 y de 3 a 6. 185 5

Se vende por junto ó por separado todos los muebles de una casa, incluidas esteras y muy buenos colchones. Razon Union, relojería, n. 2. 2 g

COMPRAS

Se comprará una máquina de coser a uno ó dos señores, sistema Chappé ó Singer, san. Se toma a un operario cobrador para cosidos. Darán razon plaza Santa Ana, n. 1, Esoda de comestibles 2

CASAS DE HUÉSPEDES. Gran casa de huéspedes. Calle continuación del Gaspas Escudillers, n. 6, piso 1.º, buenas habitaciones con toda asistencia. 419 g 1

Se admitirá un caballero para estar como en familia. Razon Bajada Cárcel, 1 y 3, droguerías 3

Se admitirá uno ó dos caballeros con asistencia. Razon Plaza Nueva, n. 2, tienda. 218

Una familia decente cederá una bonita habitación á uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Razon Union, 3, tienda de muebles.

Casa particular, punto céntrico, piso 1.º y hermosa habitación, se admitirán dos ó tres personas de carácter. Razon Asalto, 8, tienda de muebles. 281

Una casa particular admite como en familia tres ó cuatro caballeros, Jerusalem, 8, 2.º 3

En punto céntrico y piso 1.º, admitirán uno ó dos caballeros con asistencia. Darán razon calle Puertaferrea, n. 41, tienda. 2

ALQUILERES.

GRANDES ALMACENES Y CUADRAS POR ALQUILAR, en la calle de Amalia, n. 12. Informar en la calle Riera S. Juan, n. 22 bis, despacho

Hay unos bajos grandes para alquilar. Calle de Roig, n. 18, tienda de planchadora. g. 2

Frente al Liceo, casa particular, hay habitación para dos caballeros. Informarán S. Pablo, 8, relojero. 148 2

PISOS de 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 duros y de más precios; tiendas y almacenes de 3, 7 y 12 duros. Barbará 17, bajos. g

Una señora viuda sin familia tiene un cuarto muy claro para alquilar á uno ó dos jóvenes solo para dormir. Darán razon Conde del Asalto, núm. 18, tienda. 249 g

Almacén grande para arrendar, en Sans, calle Santo Cristo, n. 3. 193 g 4

Junto á la plaza de San Jaime se cede sala y alcoba. Razon calle de San Pablo, n. 3, sastrería g

Sala y alcoba y un cuarto para alquilar á señores solos. Razon Carmen, n. 57, portería. 3

Comediato á la Rambla hay un cuarto muy claro para alquilar á un caballero solo sin asistencia. Razon Nucía, 8, lechería. 243 2

HALLAZGOS.

La persona que haya perdido dos perros de caza (lebrés), darán razon calle Cera, n. 40, tienda de comestibles. 190 3

NODRIZAS.

Amas de leche para criar en su casa. Torrente de Vidalet, n. 60, Gracia. 194 g 3

CRONICA OFICIAL

Orden de la plaza del día 28 de marzo de 1876.—Servicio para el día 29.—Farada, Hospital y provisiones, Altas y paseo de enfermos, los cuerpos de la guarnición.—El coronel sargento mayor, Galvez.

—Diputación Provincial de Barcelona.—En el sorteo público que ante la Comisión provincial se ha celebrado, con intervención del notario D. Jaime Burguerol, en el día de hoy, han resultado amortizadas las doscientas veintiuna obligaciones, cuyos números se anunciarán oportunamente.

Por tanto, los tenedores de las referidas obligaciones podrán presentarlas para el cobro de los respectivos capitales, en las oficinas de la Sociedad de Crédito Mercantil, todos los días no festivos, desde el primero del próximo abril, de las diez de la mañana á la una de la tarde, acompañadas de doble factura, cuyos impresos les serán facilitados en el local de la expresada Sociedad desde la indicada fecha.

Comprobada que fuere cada obligación con el talonario de su referencia é inutilizada, por medio de un taladro, á presencia del portador, será satisfecho á éste el importe total de su factura, sin deducción de ninguna especie, ni aun por el concepto de sellos de recibo á timbres de guerra.

Lo cual se hace público para conocimiento y gobierno de los interesados.—Barcelona 28 de marzo de 1876.—El Vice-presidente de la Comisión provincial, Ordenador de pagos, José Vilaseca y Mógas.

—Diputación provincial de Barcelona.—Los tenedores de obligaciones del empréstito de pesetas 2 250 000 que esta provincia empezó á levantar en el mes de junio de 1874, podrán presentar los cupones de número 7 de las láminas de su pertenencia, para el cobro de los intereses correspondientes al trimestre que vencerá en 31 del corriente mes, desde el día 1.º del inmediato abril, de las diez de la mañana á la una de la tarde; en las oficinas de la Sociedad de Crédito Mercantil, acompañando dichos cupones con las láminas á que correspondan y con doble factura, cuyos impresos les serán facilitados gratuitamente en el mismo local, desde la expresada fecha. Barcelona 28 de marzo de 1876.—El vice-presidente de la Comisión provincial, ordenador de pagos, José Vilaseca y Mógas.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—MATADERO.—Relación de las reses muertas, su peso é importe de los derechos que han adeudado los días 26 y 27 febrero 1876. á saber: MATADERO PUBLICO.—Día 27 febrero.—Bueyes, 21.—Vacas, 15.—Terneras 25.—Carneros, 457.—Machos cabrios, 25.—Cabríos, 110.—Corderos, 63.—Total de cabezas, 717.—Peso total de las mismas, 49 056 ks.—Derecho, 24 cént.—Recandación, 4,573 pesetas 44 céntimos.—Despojos, 349 pesetas 10 céntimos.—Total, 4 922 pesetas 64 céntimos.

MATADERO DE CERDOS.—Día 26.—Por 106 cerdos á 20 pesetas uno 2,120.

Total general, 7 042 pesetas 64 céntimos.

—Academia de Jurisprudencia y legislación de Barcelona.—Esta corporación celebrará sesión ordinaria el miércoles 29 de los corrientes, á las 8 de la noche, para continuar la discusión del tema «Puede constituirse una persona jurídica sin la autorización del Estado? ¿Cuál es la legislación de España sobre este punto?» Barcelona 28 marzo 1876.—El secretario, G. M. de Brocá.

CORREO NACIONAL

(Del «Cronista».)

Lo disonante por el general Querada respecto al uso del papel sellado en las Provincias Vascongadas fué, según nuestros informes, que tuvieran obligación de emplearlo las personas pertenecientes al ejército, en los casos que está prevenido, para lo cual, como para el fisco, se establecerían exenciones.

—Personas conocedoras del país vascongado aseguran que, una vez sometidas aquellas provincias á la obligación de contribuir como las demás al sostenimiento de las cargas públicas es muy dudoso quieran conservar su actual régimen provincial y municipal, que no sólo sacrifica los intereses de las grandes poblaciones á los de las pequeñas localidades, sino que impone gravámenes de mucha consideración á los contribuyentes no compensados con las excepciones que hasta ahora han gozado.

—El general Martínez Campos no oculta á sus amigos su firme propósito de vivir ajenado de la política, no permitiendo que su nombre sea objeto de las intrigas de los partidos. Los que se empeñan en atribuirle determinadas opiniones en los asuntos que están á la orden del día, lo hacen sin autorización alguna y expuestos á equivocarse.

No sería extraño que algún diputado amigo del general Martínez Campos tuviera ocasión la semana próxima de confirmar en el Congreso lo que decimos en esta noticia.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavechia.

Liverpool 27 de marzo.—Ventas de algodón, 12,000 balas.—Buena demanda.—Precios regularmente sostenidos.

Nueva-York 25 de marzo.—Algodón, 13 3/8.—Oro, 14.—Arribos, 10,000 balas en un día.—Tiempo desfavorable para la cosecha.

PARTES TELEGRAFICAS.

(DE LOS PERIODICOS DE PROVINCIAS.)

Madrid 27 de marzo.—El Sr. Cánovas del Castillo ha leído en el Congreso el proyecto de Constitución, tal como lo aprobó la comisión de notables. Va precedido de un notable preámbulo.

El Sr. Santos pide al gobierno que presente el balance general de la Hacienda; la nota de las deudas que tenemos y recursos para hacerles frente; el inventario general de los bienes de la nación; la relación de las operaciones de la deuda flotante, de los intereses, corretajes y trasfirmaciones hechas para obtener recursos; la liquidación general de las cuentas del Estado, y la progresión de la deuda del Estado.

PARTES TELEGRAFICAS

de nuestro servicio particular.

(Agencia de la Correspondencia de España.)

Madrid 27 de marzo, á las 4'40 tarde.—Nada hay resuelto sobre la sustitución del general Malcampo, capitán general de Filipinas.

Mañana anunciará la «Gaceta» nuevas elecciones en cuatro distritos vacantes.

Los boletines eclesiásticos parecen someterse á las disposiciones generales sobre la prensa.

Congreso.—Preside la sesión el señor Posada Herrera.

Presentóse una proposición pidiendo que se declaren beneméritos de la patria á los soldados vencedores del carlismo y al ejército de Cuba, prefiriéndoles para la provisión de ciertos empleos.

El señor Sanchez Bustillo la apoya.

Los ministros asisten al Senado.

Madrid 27 marzo, á las 5'40 tarde.—Cupones tres vencimientos últimos, 67'75.—Exterior convenidos, sin tomadores.—Últimos 68'50.—Carpeta, y amortizado 29'50.—Última hora, contado, 16'85.—Fin mes, 16'87 1/2 —Fin próximo 17, sostenido.

(De la Agencia Americana.)

Paris 28 de marzo, á las 1'6 tarde.—La reina Victoria ha desembarcado la última noche en un puerto francés, de paso para Alemania.

Se asegura de nuevo que va á ser reemplazado el alto personal diplomático. Interior español, 15 3.8.

ALCANCE.

MADRID, 27 DE MARZO.—No se han desvanecido los rumores de crisis, antes al contrario, sostienen muchos políticos que planteada ha ido adquiriendo mayor extensión por una asociación de ideas que es fácil de conjeturar. Lo cierto es que la «Gaceta» no ha publicado los dos decretos de capitán general de ejército á los generales Quesada y Martínez Campos y los demás que se anunciaban ascendiendo a mariscales de campo á varios brigadieres, ni tampoco se ha confirmado que el general Primo de Rivera reemplazase al general Malcampo en la capitania general de Filipinas.

Sin embargo, ya no se fijaba la opinion pública tanto en la cuestion de personas como en las referentes á la discusion del proyecto constitucional y á las eventualidades que pudiera ocasionar la discusion de este proyecto.

Hay una gran ventaja en estas situaciones políticas en que realmente la oposicion no es de doctrinas, ni es una verdadera oposicion política, y la ventaja es que caben idas y venidas, arreglos y compromisos que contentan á los mas y que alejen dificultades á los ministros.

En efecto, desde ayer van y vienen los sagastinos á casa de los ministeriales y estos á casa de los sagastinos.

El señor Cánovas ha celebrado, no una sola conferencia ayer y hoy con los señores Alonso Martínez, Candau, Ulloa, Romero Ortiz y Silvea. Estas conferencias tenían por objeto, al parecer, remover todos los obstáculos que pudieran alargar indefinidamente la discusion del proyecto constitucional, y parece se resolvió que la comision propondria lo que debiera discutirse y lo que no debiera discutirse y que la oposicion aceptó en suma el procedimiento del gobierno.

¿Peró qué consiguió en cambio? Hé aquí lo que no sabemos de un modo cierto; pero lo que irán declarando los hechos sucesivos.

Creem muchos que el gobierno ha conseguido, no solo la benevolencia, sino el apoyo de la oposicion constitucional, aceptando un criterio algun tanto mas liberal que el que prevalecía estos dias, y dando testimonio de ello con la escision completa del elemento moderado en la comision, consiguiendo de esta manera robustecerse algun tanto para hacer frente á las cuestiones que suscita la actitud de la Corte Romana y del episcopado español.

De esta manera se conseguia que no se discutieran los títulos del proyecto constitucional que se refieren al monarca para que el Sr. Castelar no hiciera de las suyas y se conseguia tambien robustecer al ministerio para lo futuro, llegando hasta reemplazar á los Sres. Romero Robledo y Ayala con los Sres. Vega Armijo y Silvea, noticia que hoy se repeta en el salón de conferencias.

No aplaudo la conducta del partido sagastino que es una nueva abdicacion política tan grave como la de las elecciones de ayuntamientos y diputaciones provinciales, y dudo mucho que por este camino de las idas y venidas, conferencias y pactos, se consiga un verdadero resultado.

Por eso la gente menuda de los constitucionales protestaban contra el acuerdo y entienden que debía consignarse una enérgica protesta sobre esta manera de discutir un proyecto constitucional que no guarda relacion con las tradiciones parlamentarias del país.

Al lado de estas cuestiones, cuya gravedad no se oculta á mis lectores, hay que colocar la resucitada de la incompatibilidad parlamentaria que parece que por fin se formula en forma de proposicion. Me resisto á creer que el ministerio se decida á este paso.

Hay que colocar la cuestion de los fueros, de la cual habló estensamente el señor Cánovas del Castillo á los invitados á las conferencias, declarando que era contrario á la continuacion de los privilegios de que gozan aquellas provincias por mas que en su sentir tuviera que guardar ciertos miramientos y atenciones á intereses creados dignos de estima.

No es esta la opinion del Sr. Sanchez Silva que, consecuente con sus antecedentes, se propiá provocar en el Senado por medio de una proposicion la abolicion completa de los fueros Vascongados.—...